



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 9 de Septiembre de 2021

NÚM. 56

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.C. Promueve Jose(sic) de Jesus(sic) Chavez(sic) Contreras, frente a Francisco Salvador Vigil Lopez(sic)..... 1
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. Mercedes Ayala Espinoza..... 2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

- J.A. Notificación a: Ana Zepeda Suarez(sic) y/o Anita Zepeda Suarez(sic), promueven Jesus(sic) Padilla Zepeda y Maria(sic) Padilla Zepeda, la nulidad de acuerdo de asamblea, frente a Ana Zepeda Suarez(sic) y/o Anita Zepeda Suarez(sic), por desconocerse su domicilio y de la Asamblea General de Ejidatarios del poblado «Cumuatillo y sus anexos», Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán..... 2

AD-PERPETUAM

- Lucas Aguilar Banderas e Ignacia Ramírez Contreras..... 3

AVISO NOTARIAL

- S.I. Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de Francisco Israel Resendiz Hernández, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, sobre cumplimiento de contrato de compraventa, con número 1276/2013, promovido por JOSE(sic) DE JESUS(sic) CHAVEZ(sic) CONTRERAS, frente a FRANCISCO SALVADOR VIGIL LOPEZ(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto del bien inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Sierra Madre, número 1368 mil trescientos sesenta y ocho, del fraccionamiento Residencial Don Vasco, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'800,480.00 (Dos millones ochocientos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de noviembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 25 veinticinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40151981537-06-09-21

56-64-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1134/2018, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. MERCEDES AYALA ESPINOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación marcada con el número 460, construida sobre(sic) la fracción I, del lote número diecinueve, de la manzana XXIII, ubicada en la calle Regidor de Guadalajara, de la colonia Valentín Gómez Farías, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.00 metros, con lotes número diecisiete y veinte; al Sur, 6.00 metros, con calle Regidor de Guadalajara, de su

ubicación; al Oriente, 15.10 metros, con lote número dieciocho; y, al Poniente, 15.03 metros, con lote número diecinueve «B», con una superficie total de 90.32 metros cuadrados, mismo que se le asigna un valor de \$556,000.00 Quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia de remate en Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 22 veintidos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, 11 once de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40101976222-24-08-21

46-51-56

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 195/2021

Poblado: «CUMUATILLO Y SUS ANEXOS»

Municipio: VENUSTIANO CARRANZA

Estado: MICHOACÁN

Periódico Oficial.

EMPLAZAMIENTO A: ANA ZEPEDA SUAREZ(sic) y/o ANITA ZEPEDA SUAREZ(sic)

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (27) veintisiete de agosto del año (2021) dos mil veintiuno, dentro del Juicio Agrario número 195/2021, relativo al Juicio Agrario de Controversia Agraria, promovido por JESUS(sic) PADILLA ZEPEDA y MARIA(sic) PADILLA ZEPEDA, quien promueve la nulidad del acuerdo de asamblea de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y cinco y demás prestaciones que refiere en su escrito inicial de demanda en contra de ANA ZEPEDA SUAREZ(sic) y/o ANITA ZEPEDA SUAREZ(sic), y de la Asamblea General de Ejidatarios del ejido citado al rubro; por otro lado y por desconocerse el

domicilio de ANA ZEPEDA SUAREZ(sic) y/o ANITA ZEPEDA SUAREZ(sic), se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación «El Sol de Morelia», en la Presidencia Municipal Venustiano Carranza, Michoacán; en la casa ejidal de «Cumuatillo y sus Anexos», Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, y en los estrados de este Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a la (13:00) trece horas del día (28) veintiocho de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, sito en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal copia de la demanda y sus anexos; asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 30 de agosto de 2021.- Atentamente.-
C. Lic. R. Argelia Gavaldon(sic) Villuendas.- Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.

40101988728-06-09-21

56-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 518/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LUCAS AGUILAR BANDERAS e IGNACIA RAMÍREZ CONTRERAS, respecto de una fracción de un predio urbano ubicado en la calle y/o Avenida Insurgentes, sin número, de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 3.90 Mts., y colinda con calle de su ubicación Avenida Insurgentes, sin número, del barrio de La Asunción;

Al Sur, 5.00 Mts., y colinda con Jesús Aguilar Banderas;

Al Oriente, mide en 3 líneas continuas, la primera línea, de forma horizontal de norte a sur, mide 9.60 Mts., la segunda línea, de forma vertical de poniente a oriente, mide 1(sic) Mt(sic)., y la tercera línea, de forma horizontal de norte a sur, mide 8.70 Mts., colindando con Ignacio Aguilar Banderas; y,

Al Poniente, 18(sic) Mts., y colinda con Juan Aguilar Ruiz.

Manifiesta el promovente que desde el día 10 diez de diciembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 25 de junio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40101989611-07-09-21

56

AVISO NOTARIAL

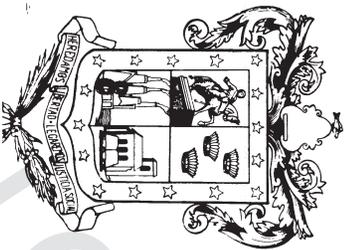
Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO (sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO ISRAEL RESENDIZ HERNÁNDEZ, misma que se radicó ante el Juzgado Cuarto Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 455/2020, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 23 de agosto de 2021. (Firmado).

40001987747-06-09-21

56



COPIA SIN VALOR LEGAL